

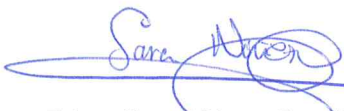
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE  
GEOGRAFÍA E HISTORIA

La Comisión Internacional de la Facultad de Geografía e Historia ha resuelto la asignación de las becas Erasmus 2020-21 a los alumnos solicitantes, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y aplicado el orden de prelación por nota media de expediente académico a fecha de la solicitud, habiéndose excluido a los que no cumplen el requisito del idioma.

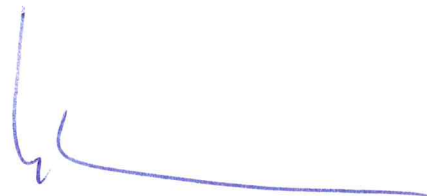
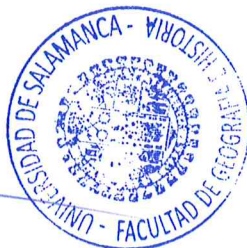
Se da oportuna difusión del resultado en el tablón de anuncios de la Facultad y página web y se comunica a los solicitantes excluidos.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá formular recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la presente, de conformidad con el art. 122 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.

Salamanca a 14 de febrero de 2020



Fdo.: Sara Núñez Izquierdo  
VICEDECANA DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD



Fdo.: Esteban Álvarez Fernández  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN